

2 9 ENE 2013

DECRETO TC. Nº \_/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

- CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.
- 2.- Que por Decreto Alcaldicio AR Nº 414 de fecha 07 de Diciembre de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Calderón Hidalgo, Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante, en el Grado 6° de la Planta Directivos a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.
- 3.- Que por Decreto Alcaldicio TC Nº 433 de fecha 07 de Noviembre de 2012, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "Construcción Veredas Villa Lo Salinas y Santa Rita".
- 4.- Que por Decreto Alcaldicio TC Nº 477 de fecha 29 de Noviembre de 2012, se adjudica la Licitación Pública denominada "Construcción Veredas Villa Lo Salinas y Santa Rita", al Oferente Concretos Especiales Ltda.
- 5.- El Memorándum Nº 31, de fecha 21 de Enero de 2013, de la Asesoría Jurídica, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la modificación de Decreto TC N°477 de 2012, en el sentido de cambiar el nombre del Representante Legal de la Empresa Concretos Especiales Ltda.

## DECRETO.

1.- Modifíquese el Decreto Alcaldicio TC Nº 477, de fecha 29 de Noviembre de 2012, el cual adjudica la Licitación Pública denominada "Construcción Veredas Villa Lo Salinas y Santa Rita", al Oferente Concretos Especiales Ltda., en el Punto N° 1 del decreto, en el sentido de indicar que la empresa es Representada Legalmente por don Ángel Mauricio Faúndez Palo, Cédula de identidad N° 10.469.250-8; quien también cuenta con la personería para representar a la Empresa Concretos Especiales Ltda.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE.

BOZAN RAMOS

**ALCALDE** 

DERON HIDALGO SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE ABR. CON. VFG. GMG. mss. DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- A. Jurídica
- D.O.M.
- **SECPLA**
- Archivo SECMU

C:\Users\hp\Documents\Mis Documentos\MIS DOCUMENTOS 2012 2016 Alejandra\Nueva carpeta\Modificación Construcción Veredas Villa

M U N I C I P A L I D A D ILUSTRE DE BUIN